



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

91/2016

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Muestra coreográfica anual de la Escuela de Danzas árabes AMANI Bellydance, dirigida por la profesora Amanda Beatriz Sosa, a realizarse el día sábado 27 de mayo del año 2023, en la Sala Niní Marshall de la Casa de Cultura Municipal, con el objetivo de visibilizar y difundir las creaciones artísticas locales, así como reconocer el valor cultural de esta obra como aporte a nuestra comunidad.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

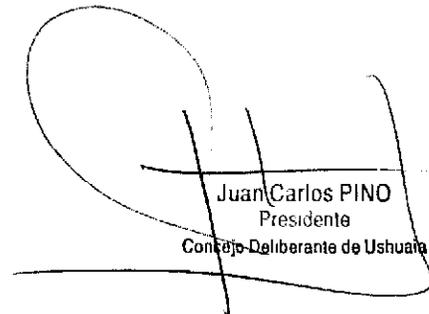
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 79 /2023.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/05/2023.-

co


PIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia